

Guayaquil, agosto 10 de 2000

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Expediente # 67842-93 *MARISEL*

14716

De mis consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, cumpto en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **PIOVI S.A.**, la transferencia de 50 acciones ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un mil sucres cada una, correspondiente al capital pagado de ésta compañía, realizada por la señora **MARÍA TERESA VILASECA DE PRATI DE PIOVESÁN**, en calidad de **Cedente**, portadora de la cédula de ciudadanía número 0902716703, a favor de la compañía **NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL S.A.**, en calidad de **Cesionario**, con RUC # 0990810575001.

La Cedente y la Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana. La Cedente contó con la anuencia de su cónyuge Sr. Carlos Piovesán Descalzi, para realizar la presente cesión, de conformidad con lo que dispone el Art. 181 del Código Civil vigente.

p. **PIOVI S.A.**
RUC # 099125491900

Juan Vilaseca
JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI
GERENTE GENERAL
C.C. 0900721127

ok.
17/8/00.